

DIAN Y ALIANZA GLOBAL PARA LA FACILITACIÓN DE COMERCIO FIRMAN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2018. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN– y la Alianza Global para la Facilitación del Comercio –AGFC– firmaron hoy un Memorando de Entendimiento, dentro del marco de la aplicación adecuada y efectiva del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC, cuyo objetivo principal el suministro de asistencia técnica a la DIAN por parte de la AGFC para la implementación de un Centro Virtual de Facilitación del Comercio y Buenas Prácticas –CFCBP.

Estos centros, se constituyen en un mecanismo reconocido como una buena práctica internacional donde, mediante una alianza público-privada, se busca lograr mejoras sustanciales en simplificación y agilización de los trámites y procedimientos asociados al comercio exterior de un sector económico, a través del intercambio de información y, a partir de un mejor conocimiento de la realidad y problemática de la cadena de suministro del sector económico involucrado.

El Gobierno Nacional y el sector privado, bajo el auspicio de la Alianza Global para la Facilitación del Comercio, decidieron emprender la creación de los Centros Virtuales de Comercio y Buenas Prácticas, tomando el sector automotor como piloto para su implementación, teniendo en cuenta que el mismo presenta diversos retos para los actores públicos y privados, dentro del propósito de lograr mejoras significativas en materia de simplificación y facilitación de sus operaciones de comercio exterior y de optimizar los procesos que conforman las diferentes etapas de su cadena de suministro.

La DIAN pretende alcanzar avances y reformas que les permitan a las empresas obtener mayores niveles de competitividad, en un ambiente de facilitación, seguridad y confianza, y optimizar el uso de sus recursos para cumplir de manera adecuada con la misión que tiene a cargo frente al control y al servicio del comercio exterior.

El director de la DIAN, Santiago Rojas Arroyo, indicó que dentro de los beneficios de la firma están la estandarización y uniformidad de procedimientos en el país, la facilitación y agilización, la disminución de costos de transacción para las empresas y la optimización de los recursos de la DIAN.

Por su parte, la Alianza Global para la Facilitación del Comercio apoyará y patrocinará este proyecto bajo el concepto de “co-creación” que involucra el diálogo público-privado que permita identificar oportunidades de mejoras en materia de facilitación del comercio, a partir de las necesidades del sector privado y la voluntad del gobierno para implementar reformas aduaneras, orientadas a desarrollar una interacción permanente y constructiva para modernizar los procedimientos aduaneros y contribuir al crecimiento económico y competitivo del país.

Esto se está materializando a través de las sesiones del grupo de trabajo integrado por la DIAN y representantes de la industria automotriz, incluyendo importadores del sector, los ensambladores y productores de autopartes (Andemos, Andi, Acolfa) y que construirán conjuntamente el centro en Colombia.

Para Jose Raúl Perales, Subdirector de la AGFC, el desarrollo del Centro para la Facilitación del Comercio y las Buenas Prácticas es el ejemplo de la construcción de una aduana moderna en donde tanto el sector privado como el gobierno se benefician.

“Tenemos muchas expectativas sobre el desarrollo del proyecto en Colombia y tomar las lecciones que este proyecto piloto nos pueda dejar para implementar la figura en otros países vecinos de la región interesados en trabajar con la Alianza y que enfrentan retos similares en materia de facilitación del comercio”, indicó Perales.

MÁS COLOMBIA MENOS CONTRABANDO